

AÑO:	2024
-------------	-------------

1. Datos de la asignatura

Nombre	Sector Público y Turismo
--------	---------------------------------

Código	2004
--------	-------------

Obligatoria	X
Optativa	

Grado	
Pre-Grado	x

Área curricular a la que pertenece	Turismo
Departamento	Turismo
Carrera/s	Tecnicatura en Turismo

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s	Tercer Año
--	-------------------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64 horas
Semanal	04 horas

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los/las estudiantes:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		04 horas

Relación docente - estudiante:

Cantidad estimada de estudiantes inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
20	1 (uno)	3 (tres)			1 (una)

Composición del equipo docente

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Violeta Mertens (Profesora Adjunta)	Magister en Gestión Universitaria / Lic. En Turismo
2.	Yanina Analía Corbo (JTP)	Licenciada en Turismo / Magíster en Desarrollo Turístico Sustentable
3.	Leandro Laffan (AYG)	Licenciado en Turismo / Magíster en Gestión Pública del Turismo
4.	Lic. Matías Manetta ¹	Licenciado en Turismo

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a:			
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros(*)	Docencia	Investig.	Ext.	Gest.

¹ Afectación Beca de Investigación tipo A - UNMdP

														Frente a estudiantes	Totales			
1.		X								X		X		4	10			
2.			X							X		X		4	10			
3.				X						X			X	4	10			
4.				X					X					4	12	28		

2. Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura:

a) *Generales:*

- Aportar información y herramientas técnicas a fin de lograr la comprensión del rol y la actividad del Estado en materia turística, su organización y funciones.
- Introducir al estudiante en la dinámica de los procesos administrativos del sector público.
- Propiciar el desarrollo del conocimiento técnico administrativo para colaborar en una gestión eficiente de las organizaciones públicas de turismo.
- Comprender la relevancia de la actividad turística como un servicio público que desempeña un rol clave en términos de igualdad, en el desarrollo y el bienestar de las comunidades.

b) *Temáticos de cada unidad pedagógica:*

De la unidad I: Aspectos introductorios

Aportar a la comprensión integral sobre el rol del Estado y la gestión de sus actividades en materia turística.

Repasar las normas aplicables al sector.

Reflexionar sobre el liderazgo en valores como núcleo motivador en la gestión de las organizaciones del sector público.

De la unidad II: Rol y funciones del Estado en materia turística

Comprender el papel del Estado en el turismo en Argentina en términos de responsabilidad, niveles de actuación, competencias y funciones.

Indagar sobre la gestión pública, su vínculo con las políticas y las capacidades, distinguiendo y clasificando las mismas.

De la unidad III: Instrumentos de gestión pública

Abordar la capacidad relacional del Estado a través de conceptos como actores sociales y gobernanza.

Analizar instrumentos y herramientas de gestión pública, considerando su encuadre teórico y ejercitando su aplicación.

De la unidad IV: Dimensiones de la gestión de turismo: innovación y nuevas tecnologías.

Indagar sobre las tendencias en innovación y nuevas tecnologías en la gestión de lo público en turismo que se insinúan hacia el futuro y conocer sus herramientas.

Comprender el carácter integral en la gestión del turismo que proponen los Destinos Turísticos Inteligentes.

De la unidad V: Dimensiones de la gestión pública en turismo: inclusión e igualdad.

Caracterizar las políticas y acciones de inclusión en turismo analizando las herramientas de gestión a aplicar.

Analizar la gestión del turismo social y las estrategias gubernamentales en pos de la inclusión.

Indagar sobre las buenas prácticas para la igualdad y la eliminación de la violencia por motivos de género dentro de las organizaciones turísticas.

De la unidad VI: Dimensiones de la gestión del turismo: comunicación y calidad

Indagar sobre las estrategias comunicacionales turísticas desde el sector público: la marca, la imagen, la promoción del destino, la comunicación de crisis y la política.

Caracterizar la calidad de la gestión pública de turismo y dar a conocer las herramientas de gestión a aplicar.

2.3. Contenidos mínimos

Rol del Estado en materia turística. Organismos oficiales de turismo: modalidades experiencias en Argentina y en el mundo. Normativa aplicable a nivel nacional, provincial y municipal. Ley Orgánica Municipal. Políticas de comunicación en el ámbito público: acciones de relaciones institucionales, promocionales, publicitarias, organización de ferias y “workshops”. Comunicación integral de destinos turísticos: imagen de destino. Marca país y marca destino. Calidad en el ámbito público: herramientas de gestión.

2.4. Programa sintético:

Unidad temática I: Aspectos introductorios

Unidad temática II: Rol y funciones del Estado en materia turística.

Unidad temática III: Instrumentos de gestión pública.

Unidad temática IV: Dimensiones de la gestión del turismo: innovación y nuevas tecnologías.

Unidad temática V: Dimensiones de la gestión pública en turismo: inclusión e igualdad.

Unidad temática VI: Dimensiones de la gestión del turismo: comunicación y calidad.

2.4. Programa Analítico:

Unidad temática I: Aspectos introductorios

I.I. Estado, Gobierno, Administración Pública. Visiones, evolución, repercusiones y nuevas miradas.

I.II. El papel de la gestión pública en la administración estatal, aplicación al turismo.

Bibliografía básica

1	Andrenacci, L. (2019). Desigualdad y exclusión en América Latina: Notas para la investigación desde una perspectiva histórico-comparativa de ciudadanía. Revista Estado y Políticas Públicas, 12.
2	Mertens, V. (2024). Documento de Cátedra: Unidad I - Aspectos Introdutorios a la Gestión Pública de Turismo.
3	Oszlak, O. (1997) La formación del Estado argentino, Capítulo 1: Lineamientos Conceptuales e Históricos.
4	Schenkel, É. y Almeida García, F. (2015) La política turística y la intervención del Estado: El caso de Argentina
5	Oszlak, O., & Gantman, E. (2007). La Agenda Estatal y sus Tensiones: Gobernabilidad, Desarrollo y Equidad. Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies, 37(1), 79-110.
6	Banco de Desarrollo de América Latina (2015) “El valor estratégico de la gestión pública. Trece textos para comprenderlo” Extracto.

Otras Herramientas dinámicas para acompañar la comprensión de los temas

- Oszlak por Oszlak - Formación del Estado Argentino - UBA – CBC <https://www.youtube.com/watch?v=wdp3FepuyBI>

Bibliografía complementaria

- Evans, P. (1996). “El Estado como Problema y como Solución”. Revista Desarrollo Económico, Nº 140, Buenos Aires.
- Olías De Lima, B. (2001); “La Nueva Gestión Pública”, Cap. 1, 2 y 5. Pearson Educación S.A., Madrid.

Unidad temática II: Rol y funciones del Estado en materia turística

- II.I. El rol y la actividad del Estado en materia turística. Las políticas, la gestión y las capacidades. Competencias y objetivos estratégicos.
- II.II. Los diferentes niveles de actuación: nacional, provincial y municipal. La globalidad y su impacto.
- II.III. Organismos oficiales de Turismo en Argentina. Empresas públicas vinculadas al turismo.
- II.IV. El rol del municipio en materia turística. Nuevas funciones.

Bibliografía básica

7	González Reverté, F., & Miralbell Izard, O. (2007). Guía de gestión pública del turismo (Primera edición). Barcelona: FUOC.
8	Mertens, V (2024). Documento de cátedra: Rol y funciones del Estado en materia turística
9	Velazco, M., (2016) Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística y gestión pública del turismo.
10	Aguilar Villanueva, L.(1993). Problemas públicos y agenda de gobierno, México Miguel Ángel Porrúa. Páginas 15 a 23. Definición de la agenda pública
11	Serafinoff V.(2020) Herramientas para el análisis de las capacidades estatales. Del Estado presente al Estado estratégico.
12	Repetto, F. (2020) Coordinación de políticas, programas y proyectos sociales, Capítulo 2 y Capítulo 3, 2012
13	<p>Normativas</p> <ul style="list-style-type: none"> - DECRETO-LEY 6769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades de la Pcia. de Buenos Aires. - Ley Nacional de Turismo de Argentina 25.997/2004 y Decreto N° 1.297/2006 reglamentario de la Ley Nacional de Turismo. - Ordenanza 15212/02 y modificatoria Creación del Ente Municipal de Turismo - MGP

Otras Herramientas dinámicas para acompañar la comprensión de los temas

- El Gato y la Caja - ¿Dónde están las mujeres?
- Historia de un País, El turismo en Argentina Encuentro. <https://www.youtube.com/watch?v=CrY-TAQQDoc>
- SINTA – Sistema de Información Turística Argentina
- GPS de Estado Argentino. <https://www.cippec.org/publicacion/gps-del-estado-radiografia-y-balance-de-la-administracion-publica-nacional-2015-2019/>
- Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires: https://www.gba.gob.ar/produccion/area_de_trabjo/turismo y <https://www.buenosaires.tur.ar/>

Bibliografía complementaria

- Tamayo Sáez, M (1997). El Análisis de las Políticas Públicas. En Bañón, Rafael y Carrillo, Ernesto.

Unidad temática III: Instrumentos de gestión pública

III.I. Un abordaje estratégico de la gestión pública. Los actores sociales, perspectivas y niveles de incidencia. Autonomía. Gobernabilidad. Gobernanza.

III.II. Articulación- Estado- Sector Privado. Experiencias de articulaciones con los sectores de la actividad.

III.III. Indicadores para medir Capacidades del Estado.

III.IV. Visión integral y herramientas de gestión.

14	Bonnefoy, C. y Armijo, M; Indicadores de desempeño en el sector público, ILPES – Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – CEPAL, Serie Manuales. Santiago de Chile, noviembre 2005; Capítulos II y III.
15	Documento de cátedra: herramientas de la gestión pública en turismo. Documento de cátedra 2023: Análisis del Monitor Turístico Provincia de Buenos Aires. 2016-2020 Documento de cátedra 2023 : Análisis Informe EOH 2018-2019 Documento de cátedra: PBA y ESTUDIO DE DEMANDA TEMPORADA ESTIVAL 2021-2022 1ro de diciembre 2021 al 31 de marzo 2022 - Ente Municipal de Turismo Departamento de Investigación y Desarrollo
16	Directrices de Accesibilidad Ministerio de Turismo y Deporte Directrices de Sostenibilidad Ministerio de Turismo y Deporte
17	Informe Estadístico Indicadores de Turismo Anuario 2022 - Departamento de Investigación y Desarrollo Ente Municipal de Turismo
18	Documento de cátedra: Los estudios de impacto. El caso del centro de convenciones MDP. Metodología e indicadores.

19	Serasinnof, V. (2022) Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional, Jefatura de Gabinete de Ministros. Herramientas para el análisis de las capacidades estatales. Del Estado presente al Estado estratégico. Colección Fortalecimiento Institucional: Construyendo capacidades para un Estado presente. Buenos Aires. Páginas 13 a 17.29
20	Natera Peral, A. (2004). La noción de gobernanza como gestión pública participativa y reticular

Otras Herramientas dinámicas optativas para acompañar la comprensión de los temas

- Indicadores: Cómo se definen, interpretan y construyen: <https://www.youtube.com/watch?v=cUw-rOYt1pE>

Bibliografía complementaria

- Kaplan R.S. y Norton D.P. (2007); "Cuadro de Mando integral", Gestión 2000, España. Introducción y Parte 1.
- Wallingre, N.; Villar, A. (2014.) "Gestión de municipios turísticos. Instrumentos básicos de acción". Capítulo de libro: "Fundamentos del cuadro de mando integral aplicados a la gestión estratégica de los destinos turísticos", Ledesma, J. S. Editorial Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. ISBN: 978-987-558-303-0

Unidad temática IV: Dimensiones de la gestión del turismo: innovación y nuevas tecnologías.

IV.I. Las tendencias y los retos de la gestión pública de Turismo en la era de las redes sociales y la conectividad.

IV.II Los DTI, gestión local y desafío municipal.

IV.III. Inteligencia artificial, gestión pública y turismo

21	Bauzá Martorell, F (2017) Big data y open data en la administración turística: acceso y reutilización de información. R.V.A.P. núm. 108. Mayo-Agosto 2017. Págs. 19-41 ISSN: 0211-9560
22	Celdrán-Bernabeu, M.A.; Mazón, J.-N. y Giner Sánchez, D. (2018). Open Data y turismo. Implicaciones para la gestión turística en ciudades y destinos turísticos inteligentes. Investigaciones Turísticas (15), pp. 49-78. http://dx.doi.org/10.14198/INTURI2018.15.03
23	Farberoff, A. N., Beltrami, M., & Pereyra, S. A. (2018). Problemas estructurales que dificultan la implementación de sistemas de gestión de destinos turísticos inteligentes en municipios argentinos. Revista Argentina de Investigación en Negocios.
24	Oszlak, O. (2020) Los Procesos de Reforma y Modernización Estatal: una caracterización a partir de la experiencia Latinoamericana

Bibliografía complementaria

- Gómez, Á. O. C., & Cuervo, R. H. Capítulo I Capacidades Institucionales Para La Gestión Municipal De Los Destinos Turísticos De México. Indicadores para un gobierno Inteligente y Sostenible. Turismo Y Gastronomía, 17.

- Aldana, J., Ordinez, L., & Kaminker, S. A. (2022). Propuesta Metodológica para la Caracterización de Ciudades Inteligentes y Destinos Turísticos Inteligentes en Ciudades Intermedias Turísticas: El caso Puerto Madryn. Memorias de las JAIIO, 8(14), 75-84.

Otras Herramientas dinámicas optativas para acompañar la comprensión de los temas

- ¿Inteligencia Artificial En Turismo? <https://www.youtube.com/watch?v=Pjv90OiaxtA>
- Qué es un modelo DTI desde la gestión del Gobierno de España. <https://www.destinosinteligentes.es/que-es-dti/>

Unidad temática V: Dimensiones de la gestión pública en turismo: inclusión e igualdad.

V.I. Caracterizar las políticas y acciones de inclusión en turismo analizando las herramientas de gestión a aplicar.

V.II. Analizar la gestión del turismo social y las nuevas estrategias gubernamentales en pos de la inclusión.

V.III. Indagar sobre las buenas prácticas para la igualdad y la eliminación de la violencia por motivos de género dentro de las organizaciones turísticas.

Bibliografía básica

25	Schenkel, E. (2019) Turismo Social en América Latina: Aprendizajes de las experiencias regionales; Alba Sud; 57
26	Plan Nacional de Fortalecimiento del Turismo Social (2022)
27	Manual para la implementación de indicadores de turismo social (2022) Ministerio de Turismo y Deportes (MINTURDEP)
28	Informe sobre participación turística en Argentina. Análisis socio-económico de las personas que no viajan - Octubre 2022 Informe turismo social en Argentina. Indicadores de gestión institucional - 2022 Informe turismo social en Argentina. Indicadores de gestión institucional - Febrero 2023 Informe de prestaciones de Turismo Social - 2023 Informe sobre turistas sociales - Enero a abril 2023 Planes provinciales y locales de turismo social
29	Sello de Igualdad (2021) Ministerio de Turismo y Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidades.

Unidad temática VI: Dimensiones de la gestión del turismo: comunicación y calidad.

VI.I. Las estrategias comunicacionales en Turismo: la marca y la imagen, las relaciones institucionales, la promoción del destino, la comunicación de crisis.

VI.II. Calidad: evolución del concepto. Gestión de calidad en la Administración Pública. Gestión de la Calidad en Turismo.

Bibliografía básica

30	Valls, Josep-Francesc; (1991) La imagen de marca de los países, McGraw Hill, Barcelona.
31	Biasone, A. (2011) Mar del Plata en el imaginario colectivo. Estudio de caso: la marca Mar del Plata, en Revista FACES, Año 15, Nro. 32-33, pág. 91-114; Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata, http://eco.mdp.edu.ar/cendocu
32	Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2008): Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública; San Salvador, El Salvador. Adoptada por la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, San Salvador, El Salvador, del 29 al 31 de octubre de 2008. (Resolución No. 25 del "Plan de Acción de San Salvador").
33	SINTA Organizaciones distinguidas del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT). Ficha Técnica: Sistema Argentino de Calidad Turística SINTA Organizaciones distinguidas del Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT). Detalle de Organizaciones Distinguidas.

Bibliografía complementaria

- Molina, G. (2004) Si Logo. Marca país. Marketing global (Capítulo 3). 1ª. edición, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma.
- Puig, Toni. (2009) Marca ciudad. Cómo rediseñar la para asegurar un futuro espléndido para todos, Paidós 1ª. edición, CABA.

2.5. Sitios web sugeridos

- Ministerio de Turismo y Deportes: <http://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes>
- Instituto Nacional de Promoción Turística – INPROTUR: <http://www.argentina.travel/es/page/static/inprotur>
- Subsecretaría de Turismo de la Pcia. de Buenos Aires: https://www.gba.gob.ar/produccion/area_de_trabjo/turismo y <https://www.buenosaires.tur.ar/>
- EMTUR-Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata: www.turismomardelplata.gov.ar
- CLAD - Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo: www.clad.org

- OMT – Organización Mundial del Turismo: <http://www2.unwto.org/es>
- FAM – Federación Argentina de Municipios: <http://www.famargentina.org.ar>
- Claves para Líderes en Turismo (España) - <http://www.tecnohotelnews.com/>
- Aerolíneas Argentinas - <http://blog.aerolineas.com.ar/blog/>

3. Descripción de Actividades de Aprendizaje

Para este tipo de asignatura se plantean actividades de aprendizaje específicas que serán utilizadas dependiendo cada uno de los temas que se desarrollan a la asignatura, siguiendo la estrategia planteada por el docente.

Se valoran las siguientes actividades a desarrollar por parte de los y las estudiantes:

- Participación en las clases teórico-prácticas.*
- Análisis crítico y prospectivo en problemáticas del sector y que llevan el accionar del sector público.*
- Participación fundada y respetuosa en las actividades de debate*
- Aplicación de herramientas de gestión pública a procesos de los organismos del sector.*
- Simulación y role playing de situaciones relativas a la gestión pública de turismo.*
- Reflexión e intercambio de opinión sobre material audiovisual y documentos provistos por la cátedra*

Se prevé la utilización del Campus Virtual de la FCEyS- <https://eco.mdp.edu.ar/cv/> - para la resolución de actividades fuera y dentro del aula y como medio de comunicación. También, parte de los encuentros con funcionarios serán grabados y proporcionados en el CV.

Procesos de Intervención Pedagógica

Se dictarán clases teórico-prácticas, con desarrollo por parte de los docentes de los contenidos programáticos más relevantes para la comprensión de la asignatura, adhiriendo a la concepción constructiva del aprendizaje, donde concurren factores como: conocimientos previos del estudiante, éste como responsable de su propia construcción cognitiva, el docente con el sustento científico y experiencia pedagógica como animador y coordinador del proceso. Deseamos un/a estudiante participativo/a, activo/a y comprometido/a con el proceso.

Evaluación

5. Requisitos de aprobación

La Asignatura es del Grupo I y se encuentra en el Ciclo Profesional. Por lo tanto, los requisitos de aprobación se ajustarán a las disposiciones vigentes, es decir que se aplicará el Capítulo V del Régimen de Promoción y Aprobación de la OCA Nº 1560/11 y sus modificatorias, se consideran específicamente las modificaciones de

la OCA 810/22.

5.1 Criterios de evaluación:

“Si la enseñanza puede ser un acto de invención, la evaluación debería ser la mejor expresión de ese proyecto” Mariana Maggio

Criterios de evaluación en todas las instancias:

1. Participación, actitud de diálogo, responsabilidad y reflexión ante el estudio.
2. Manejo según niveles de complejidad²:
 - a. Sintetizar y comprender lo leído
 - b. Dar opinión fundada
 - c. Identificar los problemas que se plantean
 - d. Debatir en base a enfoques teóricos
 - e. Mirada y actitud crítica y prospectiva

Resulta de importancia para la cátedra la posibilidad de evaluar la formación del conocimiento en el aula, no a fin de la promoción de la materia, sino con la intención de mejorar las instancias de participación, el dictado y abordaje de las distintas temáticas y las herramientas pedagógicas docentes. Lo anterior tiene como objetivo principal mejorar los procesos de aprendizaje y enseñanza de la materia Gestión Pública del Turismo.

Sobre la Ordenanza Consejo Superior N° 1700 / 2021, siguiendo lo recomendado por esta acto administrativo y comprendiendo la problemática que genera la desigualdad de género en nuestra sociedad, se han incorporado tanto en los objetivos, como en las unidades temáticas I y II distintas dimensiones a analizar junto con los y las estudiantes. Asimismo, se llevaron incorporaron autoras femininas a la bibliografía siempre que la temática y el material existente lo permitió.

5.2. Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final:

Se ajustará al Régimen Académico vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de aplicación obligatoria para todas las asignaturas de pre grado y grado pertenecientes a los Planes de Estudio “D” y “E” -OCAN°1560/11 y sus modificatorias.

Se llevarán a cabo **dos evaluaciones parciales** teórico-prácticas con sus respectivos recuperatorios.

² En base a las lecturas de Edith Litwin y Mariana Maggio.

PRIMER PARCIAL

La primera instancia parcial se propone de doble carácter: individual y grupal, según tiempos y consignas pautadas. El recuperatorio será igual, de carácter individual y grupal (en el caso que la cantidad de estudiantes lo permita) y abordará los mismos contenidos.

SEGUNDO PARCIAL

El segundo parcial será escrito al igual que su recuperatorio, individual y acumulativo.

HABILITANTE

Será teórico-práctico individual. Los temas objeto de evaluación en esta instancia serán los que corresponden al examen parcial que el y la estudiante hubiere desaprobado. Las instancias finales serán orales.

ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS

Los/las estudiantes deberán realizar y aprobar al menos dos de las tres actividades pedagógicas propuestas por la cátedra, a fin de cumplimentar los requisitos del Régimen Académico vigente. Las actividades vinculan distintos temas de las unidades que se consideran relevantes según los contenidos mínimos.

Las actividades pedagógicas intentan fortalecer en los/las estudiantes habilidades tales como: búsqueda de información, oralidad mediante exposición de los resultados de la investigación, análisis crítico sobre la realidad de la gestión pública en turismo, mirada global y poder de síntesis, entre otras.

El seguimiento de las actividades planteadas se realizará en forma presencial en el aula y de manera continuada en el espacio virtual – Campus Virtual de la FCEyS - y/o consultas vía correo electrónico.

Las actividades pedagógicas responden al criterio de la cátedra respecto de la utilidad para el alumno de abordar casos reales de gestión pública de turismo y conocer algunas de las herramientas actualmente disponibles que buscan mejorar la eficiencia y eficacia de los organismos del Estado.

Actividades Pedagógicas Propuestas

APE I - Trabajo grupal de investigación y síntesis sobre la estructura y el funcionamiento de un organismo público de turismo, con la intención de tener una aproximación al rol y funciones del Estado en materia turística y su interacción con otros actores sociales (Unidades 1 y 2).

APE II – Trabajo grupal de análisis y aplicación de herramientas que permita reconocer la complejidad y particularidades de la administración pública y la importancia de la elaboración de indicadores para medir y controlar su gestión (Unidad 3).

APE III – Trabajo individual de lectura y síntesis de un documento provisto por la cátedra referido a los destinos turísticos inteligentes, con inclusión de referencias acerca de experiencias reales consideradas de éxito (Unidad 4).

5.3. Régimen de promoción:

5.4. Promocionará la asignatura el y la estudiante que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o mayor, habiendo aprobado asimismo al menos dos de las tres actividades pedagógicas propuestas.

Cronograma

CLASE Nº	DESARROLLO	UNIDAD	BIBLIO
1	<ul style="list-style-type: none"> - Clase presentación: equipo docente, modalidad de trabajo. - Presentación Actividades Pedagógicas. - Temas de la U1: Repaso conceptos: Estado - Gobierno - Administración Pública - Política Pública - Turismo 	U1	1
2	<ul style="list-style-type: none"> - Temas de la U1: Resumen de la clase anterior y desarrollo de temas U1: El papel de la gestión pública en la administración estatal, aplicación al turismo. - TP1 	U1	1-2-3
3	<ul style="list-style-type: none"> - Temas U1 y U2. - TP Nro. 2 - Presentación caso AP 1 	U1 U2	5-6-9
4	<ul style="list-style-type: none"> - Temas U2 - TP Nro. 3. 	U2	9-10-11-12
5	<ul style="list-style-type: none"> - Temas de la U2. - Temas de la U3. - TP Nro. 4 	U2 U3	13-14-15-16-17-18

	- Entrega AP1		
6	- Temas de la U3. - TP Nro. 5	U3	18-19-20-21
7	CLASE DE INTEGRACIÓN - REPASO PRIMER PARCIAL		
8	PRIMER PARCIAL		
9	- Temas de la U3. - Temas de la U4. - TP Nro. 6	U3 U4	20 - 21 - 22
10	- Temas de la U4. - TP Nro. 7	U5	24 25
11	RECUPERATORIO 1ER PARCIAL		
12	- Temas de la U4. Los DTI desde la gestión pública - Entrega AP2 - Presentación AP3 - TP Nro. 9	U6	26 27 28
13	- Temas de la U5. Calidad. - TP Nro. 10	U6	29 30
14	CLASE DE INTEGRACIÓN - REPASO 2DO PARCIAL		
15	SEGUNDO PARCIAL		
16	<i>Salida de campo</i>		
17	RECUPERATORIO 2DO PARCIAL		

7. Asignación y distribución de tareas del equipo docente

Se entiende que la función del docente está centrada en la interacción con los y las estudiantes no sólo transmitiendo el conocimiento, sino asumiendo, al mismo tiempo, el rol de facilitador y tutor; que propicie la reflexión, desarrollando en ellos la habilidad para buscar información y recursos de aprendizaje que faciliten el proceso enseñanza-aprendizaje. A tal fin se establecen canales de comunicación a través del Campus Virtual y fuera del horario de clases, para asesorar, hacer seguimiento y retroalimentación de los avances cuando los y las estudiantes lo requieran.

7.1. De conformidad con lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata en su resolución de Asamblea 001/13 y a la Ordenanza 690/14

Profesor Adjunto: Analizar y establecer la bibliografía. Planificación del material didáctico. Tratamiento de temas actuales que puedan incorporarse a la planificación. Planificación del desarrollo de las clases. Dictado de clases teóricas. Asistencia, confección, corrección y calificación de Cumplir con las disposiciones de la Facultad referidas a tareas administrativas de la cátedra.

b) Docentes Auxiliares

i. Jefe de Trabajos Prácticos: constituyen la jerarquía más alta de los docentes auxiliares. Participan en la elaboración de los trabajos teórico-prácticos y en su ejecución y evaluación, bajo la supervisión de un Profesor. Elaborar el programa de trabajos prácticos. Concurrirá a los Teóricos. Preparar el material bibliográfico necesario para el desarrollo de los Trabajos Prácticos. Asistir a las reuniones de cátedra. Elaborar, implementar y corregir las evaluaciones parciales. Asistencia a pruebas parciales teóricas. Confeccionar la lista de los y las estudiantes aprobados y elevarla a División estudiantes. Integrar la mesa de examen final.

ii. Ayudantes Graduados: participan en la elaboración de los trabajos teórico-prácticos y en su ejecución y evaluación, bajo la supervisión de un Jefe de Trabajos Prácticos o un Profesor. Planificación del material didáctico. Tratamiento de temas actuales que puedan incorporarse a la planificación. Tendrá a su cargo la responsabilidad de los Trabajos Prácticos. Confección de trabajos prácticos. Corrección y calificación trabajos prácticos. Discusión de trabajos prácticos.

8. Justificación

La comprensión integral del papel del Estado en el turismo es esencial para los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Turismo, ya que les proporciona el conocimiento necesario para aplicar eficazmente sus habilidades y conocimientos en el ámbito laboral. Les permite cumplir con las regulaciones y requisitos legales, promover destinos y servicios de manera efectiva, y colaborar de manera constructiva en el entorno laboral.

Este Plan de Trabajo representa, la importancia del conocimiento del sector – tanto público como privado – así como también la relevancia de la formación práctica para cumplir necesidades específicas del mundo laboral y también, para brindar una herramienta a estudiantes que priman su inserción en el trabajo en reducido tiempo.

El sector turístico requiere de profesionales con conocimiento especializado, habilidades prácticas, conocimiento de prácticas y regulaciones y sobre todo líderes de gestión que impulsen la actividad y promuevan la misma a partir de valores de inclusión. Creemos y esperamos colaborar con esa tarea a partir de la construcción del conocimiento de esta asignatura y en conjunto con todo el esfuerzo de la institución, de los estudiantes y de quienes sostienen la educación pública en Argentina.

Para quienes creemos que el aula es un lugar transformador –tanto de estudiantes como de docentes y personal administrativo- la presentación de un Plan de este tipo renueva las ilusiones frente a la dinámica de construcción del conocimiento en el aula. Esa transformación hoy se encuentra situada en la institución educativa, pero el andar llevará a nuestros graduados a compartir sus conocimientos y compromisos en el entorno laboral luego.

Mg. Violeta Mertens